

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL

Segovia Antioquia, Marzo quince (15) de dos mil veinticuatro (2024).

INTERLOCUTORIO No. 646

RADICACION No. 2022-00250-00

Efectuado en legal forma el emplazamiento y fenecido el termino concedidos a los emplazados para comparecer, el despacho en consecuencia RESUELVE:

DESIGNAR como Curador Ad-litem de los emplazados PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS al doctor(a) Carlos Alberto Gomez a quien se le enterara dicho nombramiento, haciéndole las prevenciones de ley.

NOTIFIQUESE,


JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

JUEZ.

CERTIFICO
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
POR ESTADOS NRO. _____
FIJADO HOY _____ DE _____
DE _____ A LAS 8 A.M.
EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO
MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA

SECRETARIO